

**PROGRAMACIÓN ECONOMÍA,
EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD
EMPRESARIAL**

1º DE BACHILLERATO GENERAL

IES MARIANA PINEDA
Curso 2022-2023

Índice

1. Introducción.
2. Referencias.
 - 2.1 Referencias legislativas.
 - 2.2 Referencias al Plan de Centro.
3. Características generales.
 - 3.1 Características del Bachillerato.
 - 3.2 Características de la asignatura.
- 4 Competencias y descriptores operativos.
- 5 Competencias específicas
- 6 Criterios de evaluación.
- 7 Saberes básicos.
- 8 Unidades de programación, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares.
9. Ítems de evaluación de competencias
- 10 Metodología.
 - 10.1 Situaciones de aprendizaje.
 - 10.2 Organización de espacios.
 - 10.3 Materiales y recursos didácticos.
 - 10.4 Lectura.
- 11 Elementos transversales e interdisciplinariedad.
- 12 Evaluación.
 - 11.1 El proceso de evaluación
 - 11.2 Instrumentos y criterios de calificación
 - 11.3 Evaluación del alumnado con la materia pendiente
- 13 Atención a la diversidad.
 - 13.1 Atención al alumnado con Necesidades Educativas Específicas.
 - 13.1.1 Alumnos extranjeros.
 - 13.1.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
 - 13.1.3 Alumnos con Altas Capacidades
- 14 Tratamiento de las TIC.
- 15 Bibliografía

1.-INTRODUCCIÓN

En el sentido más amplio, se entiende por programar la acción de idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto, siendo por lo tanto un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y haciendo referencia a la previsión de unos medios para conseguir unas metas. En un sentido más riguroso, planificar es prever racional y sistemáticamente las acciones que hay que realizar para la consecución adecuada de unos objetivos previamente establecidos.

En el caso concreto de la educación, la programación surge de la necesidad de eliminar la arbitrariedad en el desarrollo de la actividad didáctica, para establecer un plan de acción racional y coherente. De esta forma, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la planificación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permitan alcanzar los objetivos previstos.

El diseño de la programación no se puede realizar como algo mecánico, como una mera técnica o fórmula concreta. Así, Gimeno y Pérez¹ mantienen que *entender la programación como un paso o eslabón intermedio entre la teoría pedagógica o curricular y la práctica, supone descubrir la complejidad de este mecanismo, y considerar que el diseño no es una destreza muy bien delimitada y que los profesores pueden aprender a realizar como algo mecánico, sino que requiere plantear toda una teoría previa del currículo y de su desarrollo desde los principios o fundamentos de la acción hasta la práctica concreta.*

Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una sistematización, que se canaliza a través de la programación. Esto se puede justificar de diversas maneras. Imbernón², entre otros, señala que la programación:

- *Ayuda a eliminar el azar y la improvisación, lo cual no indica que todo esté cerrado o predeterminado.*
- *Sistematiza, ordena y concreta el proceso indicado en el proyecto educativo y curricular, contando con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad*
- *Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.*

En cuanto a un concepto meramente operativo, la programación se puede entender como el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan en cada área o asignatura para un nivel o ciclo educativo. Los elementos básicos que se incluyen en ella son: los objetivos, los contenidos, estrategias metodológicas y actividades de enseñanza-aprendizaje, criterios de evaluación, atención a las necesidades educativas específicas y bibliografía de aula y departamento. Finalmente, dado que, ante todo, la programación es un instrumento de planificación de la actividad del aula, es necesario que tenga unas características generales:

¹ Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal, Madrid, 1995.

² Imbernón Muñoz F. *La programación en el aula, ayer y hoy*. Aula de innovación educativa, no 1, pp. 6-8, 1992.

- **Adecuación:** debe adecuarse a un contexto determinado, como es el entorno socio-cultural del centro. Además, debe prever medidas para dar respuesta a los alumnos que presenten importantes dificultades de aprendizaje, así como a los que posean altas capacidades.
- **Concreción:** es preciso que concrete el plan de actuación que se ha de llevar a cabo en el aula.
- **Flexibilidad:** pese a ser un propósito concreto, debe entenderse como un plan de actuación abierto que puede y debe ser revisado cuando se detecten problemas o situaciones no previstas que requieran introducir cambios. Por tanto, hay que tener preparados los instrumentos de retroalimentación y de actuaciones alternativas.
- **Viabilidad:** es necesario que sea viable para que pueda cumplir adecuadamente con sus funciones, que se ajuste al tiempo disponible, que se cuente con los espacios y recursos previstos para llevar a cabo las actuaciones programadas, y que la realización de las distintas actividades esté al alcance de todos los alumnos a los que vayan dirigidas.

2.-REFERENCIAS

2.1.- REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23- 03-2018).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

2.2.- REFERENCIAS AL PLAN DE CENTRO

El Plan de Centro es el instrumento para la planificación a medio plazo que enumera y define las notas de identidad del mismo, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que lo definen y distinguen, formula las finalidades educativas que pretende conseguir y expresa la estructura organizativa del Centro. En su seno, se halla el Proyecto Curricular de Centro, que es el que incluye, de manera coordinada, los proyectos curriculares de las distintas etapas educativas que se imparten en el mismo. En el Proyecto Curricular de Etapa se mencionan algunos aspectos que influyen directamente sobre la programación y que hay que tener en cuenta a la hora de elaborarla. Estos aspectos se concretan en los Departamentos didácticos, que son los que elaboran la Programación Didáctica de acuerdo con las directrices generales establecidas por el equipo técnico de coordinación pedagógica.

3.-CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.1.- CARACTERÍSTICAS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales, tanto de Música y de Danza como de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

3.2.-CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

LA GRAN NOVEDAD DE LA LOMLOE es que los criterios de evaluación se basan en las competencias específicas.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. **Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.**

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español a las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y **dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva** a lo largo de toda la vida, resulta **necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.** Consecuentemente, se definen **para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos** al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines **de esta etapa postobligatoria.**

De la misma manera, **en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI** a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida **para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.**

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA BACHILLERATO

A continuación, **se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición** esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que **la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás.** No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptoros operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.

La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, porque intervienen muchas variables. Por ello es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica, y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, con los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales o de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones a problemas económicos como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos con los retos de la sociedad en el siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo. El análisis de este problema desde una perspectiva integral va a permitir que el alumnado sea capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas puesto que serán fruto de un análisis global, donde habrá tenido en cuenta no solo variables económicas sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, y analizarlos con herramientas económicas y empresariales permitirá al alumnado tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales del siglo XXI con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

Analizar el perfil de la persona emprendedora actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos. También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de ese perfil, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, o la importancia de las habilidades socioemocionales, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumnado a personas emprendedoras cercanas para que sepan reconocer sus cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida pueden adquirir o potenciar esas cualidades y competencias con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumnado a través del análisis de casos concretos de empresas podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e

innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales. Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De la competencia específica 1

1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.

De la competencia específica 2

2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

De la competencia específica 3

3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.

3.2 Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.

De la competencia específica 4

4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.

4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

De la competencia específica 5

5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.

5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.

De la competencia específica 6

6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.

6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

7. SABERES BÁSICOS (A1, A2, B y C):

A. ECONOMÍA

1. LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO

- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.
- El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2. ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS

- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
- El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.
- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.
- Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.

- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.

B. EMPRENDIMIENTO

- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.
- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas.
- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

C. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.
- Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.
- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.

8. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES. Incluye situaciones de aprendizaje propuestas.

Unidades de PROGRAMACIÓN

1 Principios de economía

2 Sistemas económicos

3 El Mercado. Tipos.

4 Fallos del mercado

5 Producto Interior y Nacional

6 El dinero: orígenes y evolución

7 Desarrollo sostenible

8 La empresa

9 La importancia de la Administración

10 Producción (a CP y a LP, la relación de los Costes de Producción con la eficiencia y la productividad)

11 Marketing 12 Finanzas

13 Empezar

14 Proyecto Empezador

Secuenciación y temporalización prevista salvo que alguna circunstancia impida o aconseje algún tipo de cambio en esta previsión:

PRIMER TRIMESTRE: UP 1, 2, 3, 4 y 5

SEGUNDO TRIMESTRE: UP 6, 7, 8, 9 y 10

TERCER TRIMESTRE: UP 11, 12, 13 y 14

Relaciones curriculares que se establecen

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2	1.1 Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.	A1
2	Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2	2.1 Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.	A2

3	Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.	STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2	3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos. 3.2 Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.	
---	---	---------------------------------------	--	--

4	Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2	4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan. 4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.	B
---	---	---	--	---

5	Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2	5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial. 5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.	C
---	--	--	--	---

6	Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.	6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad. 6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.	C

9. ÍTEMS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (con propuesta de situaciones de aprendizajes incluidas)

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad de programación con los siguientes ítems de evaluación de competencias que van acompañados por LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE **con la se retará al alumnado a poner en práctica lo aprendido generando al tiempo nuevos métodos y modos de aprender:**

UP1 PRINCIPIOS DE ECONOMÍA

1.1. ¿Qué es la economía?

IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.

IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.

IT 1.1.3. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.

IT 1.1.4. Distingue entre bienes y servicios.

IT 1.1.5. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios.

IT 1.1.6. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos

1.2. Escasez y elección

IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad.

IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad. IT

1.2.3. Distingue entre análisis racional y emocional.

IT 1.2.4. Identifica costes irre recuperables y los incluye en su análisis.

IT 1.2.5. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas.

IT 1.2.6. Conoce e interpreta la paradoja del agua y los diamantes.

IT 1.2.7. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.

IT 1.2.8. Distingue entre eficiencia y equidad.

IT 1.2.9. Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.

1.3. Economía conductual

IT 1.3.1. Comprende el carácter de previsibilidad de la economía conductual.

IT 1.3.2. Describe los efectos de toma de decisiones irracionales más frecuentes.

IT. 1.3.3. Conoce la relación de la Economía con otras ciencias.

1.4. Economía y felicidad

IT 1.4.1. Entiende la teoría utilitarista.

IT 1.4.2. Conoce y valora la paradoja de Easterlin.

IT 1.4.3. Comprende que el grupo social puede ser una unidad de análisis económico.

IT 1.4.4. Describe la valoración que desde la Psicología se hace del bienestar social.

1.5. Las ramas de la Economía

IT 1.5.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía. IT 1.5.2. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

ELABORACIÓN DE UNA ENCUESTA SOBRE SI EL DINERO DA LA FELICIDAD PARADOJA DE EASTERLIN (¿Qué harías si te tocara la lotería de NAVIDAD?)

UP2 SISTEMAS ECONÓMICOS

2.1. La actividad económica

IT 2.1.1. Conoce los tres problemas económicos básicos.

IT 2.1.2. Define e identifica los tipos de factores productivos.

IT 2.1.3. Describe la importancia de la inversión en capital humano.

IT 2.1.4. Valora la relación entre igualdad de género y crecimiento económico.

IT 2.1.5. Distingue los tres tipos de agentes económicos.

IT 2.1.6. Comprende la diferencia entre producción, distribución y consumo.

IT 2.1.7. Diferencia los sectores económicos.

IT 2.1.8. Representa y entiende el flujo circular de la renta.

2.2. Producción de bienes y servicios y crecimiento económico

IT 2.2.1. Relaciona crecimiento económico y satisfacción de necesidades.

IT 2.2.2. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.

IT 2.2.3. Valora la importancia de la inversión en I+D+i.

IT 2.2.4. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.

2.3. Sistemas económicos

IT 2.3.1. Entiende qué es un sistema económico.

IT 2.3.2. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.

IT 2.3.3. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

2.4. La importancia de las instituciones: el institucionalismo

IT 2.4.1. Entiende qué es una institución.

IT 2.4.2. Diferencia entre instituciones inclusivas y extractivas.

IT 2.4.3. Valora la importancia de instituciones transparentes y de calidad.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

LA LEY DE TRANSPARENCIA y GOBIERNO

(Búsqueda de datos en la página web de la Moncloa sobre el patrimonio de los miembros del gobierno haciendo un esquema de ministerios existentes)

UP3 MERCADO

3.1. Mercado

IT 3.1.1. Define y comprende qué es un mercado.

IT 3.1.2. Describe los tres principios del funcionamiento de un mercado. IT 3.1.3.

Valora el impacto de internet en los mercados.

3.2. Curva de demanda

- IT 3.2.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.
- IT 3.2.2. Representa gráficamente la curva de demanda.
- IT 3.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.
- IT 3.2.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.
- IT 3.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.

3.3. Curva de oferta

- IT 3.3.1. Define y comprende qué es la curva de oferta.
- IT 3.3.2. Representa gráficamente la curva de oferta.
- IT 3.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta.
- IT 3.3.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la oferta.
- IT 3.3.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la oferta.

3.4. Equilibrio de mercado

- IT 3.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.
- IT 3.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.
- IT 3.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.
- IT 3.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.

3.5. Estructura del mercado

- IT 3.5.1. Diferencia entre competencia perfecta e imperfecta.
- IT 3.5.2. Describe las cuatro principales categorías de mercado.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

ESTUDIO DEL GRUPO GAFA Google, Apple, Facebook y Amazon, **LAS ESTRUCTURAS DEL MERCADO (EXPOSICIÓN individual de estas cuatro grandes empresas tras la investigación de su negocio, CEOS y valor en Bolsa, críticas a su poder)**

UP4 FALLOS DEL MERCADO

4.1. Fallos del mercado y soluciones

- IT 4.1.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.
- IT 4.1.2. Describe la relación entre los distintos fallos de mercado, su ámbito y las funciones del Estado.

4.2. Fallos de eficiencia y función asignativa

- IT 4.2.1. Define y comprende qué es una externalidad.
- IT 4.2.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.
- IT 4.2.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.
- IT 4.2.4. Define y comprende qué es un bien público.
- IT 4.2.5. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.
- IT 4.2.6. Relaciona la tragedia de los comunes con la sobreexplotación.
- IT 4.2.7. Valora las distintas soluciones al problema de sobreexplotación de los recursos comunes.

4.3. Comportamiento cíclico de la economía y función estabilizadora

- IT 4.3.1. Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas.
- IT 4.3.2. Diferencia entre política fiscal y monetaria.
- IT 4.3.3. Conoce y valora la importancia de J.M. Keynes en la historia del pensamiento económico.
- IT 4.3.4. Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo.

4.4. Distribución desigual de la renta

- IT 4.4.1. Comprende el problema de la distribución de la renta.
- IT 4.4.2. Valora la importancia de las políticas de distribución del Estado.
- IT 4.4.3. Identifica las distintas medidas estatales para reducir las desigualdades.
- IT 4.4.4. Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal.
- IT 4.4.5. Interpreta la curva de Lorenz y el índice de Gini.

4.5. Fallos del Estado

- IT 4.5.1. Define y comprende qué es un fallo del Estado.
- IT 4.5.2. Conoce los principales motivos que originan los fallos del Estado.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

ENTREVISTA A KEYNES

(Presentación de una hipotética entrevista a este autor comparándola con el comic de José Luis Sampedro **EL MERCADO Y NOSOTROS**)

UP5 Producto Interior y Nacional

5.1. Macroeconomía y macromagnitudes

- IT 5.1.1. Conoce las principales macromagnitudes.
- IT 5.1.2. Valora los objetivos asociados a las principales macromagnitudes.

5.2. Producción

- IT 5.2.1. Define y comprende qué es el PIB.
- IT 5.2.2. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto.
- IT 5.2.3. Calcula la producción de equilibrio de una economía.
- IT 5.2.4. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del valor añadido. IT
- 5.2.5. Describe los componentes del PIB desde el enfoque de la renta.
- IT. 5.2.6. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.

5.3. Precios

- IT 5.3.1. Define y comprende qué es la inflación.
- IT 5.3.2. Calcula la inflación y el índice de precios.
- IT 5.3.3. Conoce las causas de la inflación.
- IT 5.3.4. Valora los problemas que genera la inflación.
- IT 5.3.5. Distingue entre variables reales y nominales.

5.4. Contabilidad Nacional

- IT 5.4.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.
- IT 5.4.2. Describe y calcula las principales variables de contabilidad nacional.
- IT 5.4.3. Entiende el concepto de Paridad del Poder Adquisitivo.

5.5. Modelo oferta agregada-demanda agregada

- IT 5.5.1. Define y comprende qué es la demanda agregada.
- IT 5.5.2. Define y comprende qué es la oferta agregada.
- IT 5.5.3. Representa e interpreta el modelo oferta agregada-demanda agregada.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL IDH

(Búsqueda de información sobre **BUTÁN** el país con mayor Felicidad Interior Bruta)

UP6 DINERO

6.1. Dinero y sus funciones.

- IT 6.1.1. Define y comprende las funciones del dinero.
- IT 6.1.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.
- IT 6.1.3. Conoce la evolución del dinero.
- IT 6.1.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

6.2. Relaciones bancarias

- IT 6.2.1. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.
- IT 6.2.2. Diferencia entre activos de renta fija y variable.
- IT 6.2.3. Describe los productos de deuda más habituales.
- IT 6.2.4. Entiende la relación riesgo-rentabilidad.
- IT 6.2.5. Valora su grado de aversión al riesgo.

6.3. Gestión del presupuesto

- IT 6.3.1. Valora la importancia de planificarse financieramente.
- IT 6.3.2. Describe los distintos tipos de ingresos y gastos personales.
- IT 6.3.3. Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento.
- IT 6.3.4. Identifica las ventajas e inconvenientes del ahorro y el endeudamiento.
- IT 6.3.5. Calcula los límites máximos de endeudamiento personal.
- IT 6.3.6. Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

El presupuesto personal

(La REGLA 50, 30, 20 de mi abuela, mi madre y mi hermana, Realizando una tabla comparativa)

UP7 DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental

- IT 7.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.
- IT 7.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

7.2. Desarrollo sostenible

- IT 7.2.1. Diferencia entre crecimiento y desarrollo económicos.
- IT 7.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.
- IT 7.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.
- IT 7.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.
- IT 7.2.5. Valora la importancia de la implantación de una economía circular.
- IT 7.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

7.3. Erradicación de la pobreza

- IT 7.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.
- IT 7.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- IT 7.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

(Elaborando una agenda para el 2030 en pdf UN MES, UN OBJETIVO DE DESARROLLO Sostenible)

UP8 Empresa

8.1. Actividad empresarial

- IT 8.1.1. Define y comprende qué es una empresa.
- IT 8.1.2. Valora la importancia del emprendimiento social.

IT 8.1.3. Relaciona los cambios tecnológicos con los cambios en las estructuras empresariales.

8.2. Funciones y objetivos de las empresas

IT 8.2.1. Identifica las cuatro principales funciones empresariales.

IT 8.2.2. Entiende cómo la empresa crea valor.

8.3. Tipos de empresas

IT 8.3.1. Clasifica las empresas según los principales criterios.

IT 8.3.2. Conoce las principales formas jurídicas empresariales.

8.4. Modelo de negocio

IT 8.4.1. Define y comprende qué es un modelo de negocio.

IT 8.4.2. Identifica las nueve piezas del lienzo de modelo de negocio.

8.5. Entorno de la empresa

IT 8.5.1. Diferencia entre entorno general y específico.

IT 8.5.2. Describe los seis factores del análisis PESTEL.

IT 8.5.3. Identifica las cinco fuerzas competitivas del modelo de Porter.

8.6. Estrategia competitiva

IT 8.6.1. Comprende las tres estrategias competitivas de Porter.

IT 8.6.2. Calcula la cuota de mercado de una empresa.

8.7. Responsabilidad social corporativa

IT 8.7.1. Define y comprende qué es la Responsabilidad Social Corporativa.

IT 8.7.2. Identifica los principales ámbitos de actuación de la RSC.

IT 8.7.3. Valora la relación entre igualdad de género, diversidad y beneficios.

8.8. Economía circular

IT 8.8.1. Diferencia entre economía lineal y economía circular.

IT 8.8.2. Conoce las iniciativas europeas para impulsar la economía circular.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y LOS ACCIDENTES LABORALES

(Estudio de casos acontecidos a lo largo del 2023 sobre siniestralidad en el trabajo en nuestra comunidad autónoma. en forma de noticiario , audio)

UP9 Administración

9.1. Administración

IT 9.1.1. Define y comprende qué es la administración.

IT 9.1.2. Identifica las cuatro etapas del proceso administrativo.

9.2. Planificación

IT 9.2.1. Valora la importancia de la planificación estratégica.

IT 9.2.2. Describe la misión, visión y valores de una empresa.

9.3. DAFO

IT 9.3.1. Distingue debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades.

IT 9.3.2. Construye un análisis DAFO para un caso empresarial cercano.

9.4. Organización

- IT 9.4.1. Define y comprende qué es la organización.
- IT 9.4.2. Enumera los principios de organización más relevantes.
- IT 9.4.3. Conoce las principales estructuras organizativas.
- IT 9.4.4. Diferencia entre organización formal e informal.

9.5. Dirección

- IT 9.5.1. Define y comprende qué es la dirección.
- IT 9.5.2. Relaciona talento con capacidades, compromiso y acción.
- IT 9.5.3. Valora si el líder nace o se hace.

9.6. Control

- IT 9.6.1. Define y comprende qué es el control empresarial.
- IT 9.6.2. Enumera los requisitos y etapas del proceso de control.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA: LOS PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS (Organicemos una visita a una empresa)

UP10 PRODUCCIÓN

10.1. Función productiva

- IT 10.1.1. Entiende el proceso de producción de la empresa.
- IT 10.1.2. Identifica los cinco tipos de utilidades.

10.2. Productividad: factores

- IT 10.2.1. Diferencia producción de productividad.
- IT 10.2.2. Calcula la productividad y la tasa de variación de la misma.

10.3. Inversión tecnológica en I+D+i

- IT 10.3.1. Define y comprende qué es el I+D+i.
- IT 10.3.2. Valora la importancia de invertir en I+D+i.

10.4. Costes en la empresa

- IT 10.4.1. Define y comprende qué es un coste empresarial.
- IT 10.4.2. Diferencia, calcula y representa los costes empresariales.
- IT 10.4.3. Calcula e interpreta el beneficio empresarial.

10.5. Punto muerto o umbral de rentabilidad

- IT 10.5.1. Define y comprende qué es el punto muerto.
- IT 10.5.2. Calcula, representa e interpreta el punto muerto.

10.6. Logística

- IT 10.6.1. Define y comprende qué es la logística.
- IT 10.6.2. Conoce los distintos tipos de inventarios y sus costes asociados.

10.7. Gestión de inventario

- IT 10.7.1. Identifica los supuestos y variables del modelo de Wilson.
- IT 10.7.2. Calcula, representa e interpreta el modelo de Wilson.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

EI PUNTO MUERTO DE MI CAFETERÍA

(Elaboración de una hoja de cálculo con costes, ingresos y beneficios o pérdidas de una cafetería)

UP11 MARKETING

11.1. Marketing

IT 11.1.1. Define y comprende qué es marketing.

IT 11.1.2. Diferencia entre marketing estratégico y operativo.

11.2. Mercado

IT 11.2.1. Describe la evolución de la empresa en relación a la orientación al mercado.

IT 11.2.2. Clasifica los mercados según las principales categorías.

11.3. Investigación comercial

IT 11.3.1. Enumera las etapas de la investigación comercial.

IT 11.3.2. Diferencia entre fuentes primarias y secundarias

IT 11.3.3. Conoce métodos para obtener información primaria.

11.4. Segmentación de mercados

IT 11.4.1. Define y comprende qué es la segmentación de mercados.

IT 11.4.2. Identifica los criterios de segmentación de mercados.

IT 11.4.3. Describe las estrategias de segmentación de mercados.

11.5. Marketing mix: producto, precio, distribución y promoción.

IT 11.5.1. Comprende la función del marketing mix.

IT 11.5.2. Diferencia las tres dimensiones de un producto.

IT 11.5.3. Define y comprende qué es una marca.

IT 11.5.4. Valora las estrategias de marca.

IT 11.5.5. Representa e interpreta el ciclo de vida de un producto.

IT 11.5.6. Conoce las distintas estrategias de fijación de precio.

IT 11.5.7. Distingue entre mayoristas y minoristas.

IT 11.5.8. Representa e interpreta los principales canales de distribución.

IT 11.5.9. Define y comprende los tres tipos de estrategias de distribución.

IT 11.5.10. Describe las seis principales herramientas promocionales.

11.6. Marketing y nuevas tecnologías

IT 11.6.1. Identifica las ventajas e inconvenientes de las TIC.

IT 11.6.2. Conoce los cambios provocados por las TIC en el marketing.

11.7. Marketing y ética empresarial

IT 11.7.1. Describe la disyuntiva entre personalización y privacidad.

IT 11.7.2. Valora las prácticas de marketing desde un punto de vista ético.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

El marketing mix

(Elaboración de un plan de marketing con anuncio en tiktok de un yogurt de tomate)

UP12 FINANZAS

12.1. Fuentes de financiación en la empresa

IT 12.1.1. Conoce el objetivo del departamento financiero.

IT 12.1.2. Clasifica las fuentes financieras según los principales criterios.

12.2. Inversión

IT 12.2.1. Clasifica las inversiones financieras según los principales criterios.

IT 12.2.2. Distingue entre inversión financiera, económica y tecnológica.

12.3. Patrimonio de las empresas

IT 12.3.1. Define, comprende y calcula el patrimonio neto de una empresa.

IT 12.3.2. Distingue entre bienes, derechos y obligaciones.

12.4. El balance

IT 12.4.1. Comprende la estructura del balance.

IT 12.4.2. Construye un balance clasificando distintos elementos patrimoniales.

12.5. Pérdidas y Ganancias

IT 12.5.1. Comprende la estructura de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

IT 12.5.2. Construye la cuenta de Pérdidas y Ganancias y calcula su resultado.

12.6. Análisis patrimonial y financiero

IT 12.6.1. Calcula e interpreta el fondo de maniobra.

IT 12.6.2. Conoce las tres posibles situaciones de equilibrio financiero.

IT 12.6.3. Diferencia entre concurso de acreedores, suspensión de pagos y quiebra.

12.7. Análisis económico

IT 12.7.1. Comprende la importancia de la rentabilidad para la empresa.

IT 12.7.1. Calcula e interpreta las medidas de rentabilidad.

12.8. Fiscalidad empresarial

IT 12.8.1. Diferencia las principales fuentes de ingresos del sector público.

IT 12.8.2. Conoce los elementos que definen un tributo.

IT 12.8.3. Describe los impuestos que pagan las empresas.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

El Fondo de Maniobra

(Papiroflexia con tres situaciones patrimoniales)

UP13 EMPRENDER

13.1. Espíritu emprendedor

IT 13.1.1. Relaciona el espíritu emprendedor con la creación de riqueza.

IT 13.1.2. Define y comprende la Tasa de actividad emprendedora total (TEA).

IT 13.1.3. Valora la importancia del espíritu emprendedor.

IT 13.1.4. Conoce qué es un intraemprendedor.

13.2. Cualidades y habilidades del emprendedor

IT 13.2.1. Describe cualidades del emprendedor.

IT 13.2.2. Describe habilidades del emprendedor.

13.3. Mitos sobre los emprendedores

IT 12.3.1. Valora las falsas creencias sobre el perfil del emprendedor.

IT 12.3.2. Conoce la importancia de la creatividad y proactividad en el emprendedor.

13.4. DAFO del emprendedor

IT 13.4.1. Elabora su DAFO personal.

IT 13.4.2. Analiza su DAFO personal y realiza propuestas de mejora.

13.5. Misión y visión

IT 13.5.1. Diferencia entre misión y visión personal.

IT 13.5.2. Define su misión y visión personal.

IT 13.5.3. Describe qué es la ventaja competitiva de una persona.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

EL espíritu emprendedor

(Haciendo fichas motivadoras de mi emprendedor o emprendedora favorita)

UP14 PROYECTO EMPRENDEDOR

14.1. Plan de empresa

IT 14.1.1. Define y comprende qué es un plan de empresa.

IT 14.1.2. Conoce la estructura y contenidos del plan de empresa.

14.2. Resumen ejecutivo

IT 14.2.1. Define y comprende qué es un resumen ejecutivo.

IT 14.2.2. Realiza un resumen ejecutivo para su proyecto empresarial.

14.3. Descripción del proyecto empresarial

IT 14.3.1. Describe lo que es una empresa enfocada al cliente.

IT 14.3.2. Realiza una descripción para su proyecto empresarial.

14.4. Descripción del producto o servicio

IT 14.4.1. Conoce las siete preguntas que describen un producto.

IT 14.4.2. Valora la importancia de proteger la idea empresarial.

IT 14.4.3. Realiza una descripción del producto para su proyecto empresarial.

14.5. Plan de marketing

IT 14.5.1. Define y comprende qué es un plan de marketing.

IT 14.5.2. Relaciona satisfacción y fidelización.

IT 14.5.3. Realiza un plan de marketing para su proyecto empresarial.

14.6. Producción y medios técnicos

IT 14.6.1. Valora la importancia del estudio de la localización y logística.

IT 14.6.2. Realiza un plan de producción para su proyecto empresarial.

14.7. Organización y recursos humanos

IT 14.7.1. Valora la importancia del factor humano en la empresa.

IT 14.7.2. Realiza un plan de organización y RRHH para su proyecto empresarial.

14.8. Forma jurídica

IT 14.8.1. Valora la importancia de la elección de la forma jurídica adecuada.

IT 14.8.2. Realiza la elección de la forma jurídica para su proyecto empresarial.

14.9. Estudio económico financiero

IT 14.9.1. Valora la importancia de cuantificar todos los elementos en el proyecto empresarial.

IT 14.9.2. Realiza el estudio económico financiero para su proyecto empresarial.

14.10. Trámites de constitución de una sociedad mercantil

IT 14.10.1. Conoce los principales trámites de constitución de una empresa.

A-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA:

Proyecto de Creación de Empresas

(Elaboración de un plan de empresa de una pequeña empresa inventada)

1º Bachillerato General .Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial. Relaciones curriculares.						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ítem evaluación por unidades de programación				
1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.	1.1.	1.1.6.				
		1.2.3				
		1.3.3				
		1.4.4.				
		1.5.1.				
		1.5.2.				
2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	2.1.	1.1.1.	1.2.9.	2.1.7.	3.2.5.	10.4.1.
		1.1.2.	1.3.1.	2.2.1.	3.3.1.	10.4.2.
		1.1.3.	1.3.2.	2.2.2.	3.3.2.	10.4.3.
		1.1.4.	1.4.1.	2.2.3.	3.3.3.	
		1.1.5.	1.4.2.	2.2.4.	3.3.4.	
		1.2.1.	1.4.3.	3.1.1.	3.3.5.	
		1.2.2.	2.1.1.	3.1.2.	3.4.1.	
		1.2.4.	2.1.2.	3.1.3.	3.4.2.	
		1.2.5.	2.1.3.	3.2.1.	3.4.3.	
		1.2.6.	2.1.4.	3.2.2.	3.4.4.	
		1.2.7.	2.1.5.	3.2.3.	3.5.1.	
		1.2.8.	2.1.6.	3.2.4.	3.5.2.	
3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.	3.1.	2.1.8.	5.3.2.	6.2.3.	7.2.6.	
		2.3.1.	5.3.3.	6.2.4.	7.3.1.	
		2.3.2.	5.3.4.	6.2.5.	7.3.2.	
		2.3.3.	5.3.5.	6.3.1.	7.3.3.	
		2.4.1.	5.4.1.	6.3.2.		
		2.4.2.	5.4.2.	6.3.3.		
	3.2.	2.4.3.	5.4.3.	6.3.4.		
		5.1.1.	5.5.1.	6.3.5.		
		5.1.2.	5.5.2.	6.3.6.		
		5.2.1.	5.5.3.	7.1.1.		
		5.2.2.	6.1.1.	7.1.2.		
		5.2.3.	6.1.2.	7.2.1.		
4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.	4.1.	13.1.1.	13.4.1.	14.3.1.	14.6.1.	14.10.1.
		13.1.2.	13.4.2.	14.3.2.	14.6.2.	
		13.1.3.	13.5.1.	14.4.1.	14.7.1.	
		13.1.4.	13.5.2.	14.4.2.	14.7.2.	

	4.2.	13.2.1. 13.2.2. 13.3.1. 13.3.2.	13.5.3. 14.1.1. 14.1.2. 14.2.1.	14.4.3. 14.5.1. 14.5.2. 14.5.3.	14.8.1. 14.8.2. 14.9.1. 14.9.2.	
5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.	5.1.	8.1.1.	9.1.2.	10.5.1.	11.5.5.	12.6.1.
		8.1.2.	9.2.1.	10.5.2.	11.5.6.	11.6.2.
		8.1.3.	9.2.2.	10.6.1.	11.5.7.	11.6.3.
		8.2.1.	9.3.1.	10.6.2.	11.5.8.	12.7.1.
		8.2.2.	9.3.2.	10.7.1.	11.5.9.	12.7.2.
		8.3.1.	9.4.1.	10.7.2.	11.5.10.	12.8.1.
	5.2.	8.3.2.	9.4.2.	11.1.1.	11.6.1.	11.8.2.
		8.4.1.	9.4.3.	11.1.2.	11.6.2.	11.8.3.
		8.4.2.	9.4.4.	11.2.1.	11.7.1.	
		8.5.1.	9.5.1.	11.2.2.	11.7.2.	
		8.5.2.	9.5.2.	11.3.1.	12.1.1.	
		8.5.3.	9.5.3.	11.3.2.	12.1.2.	
		8.6.1.	9.6.1.	11.3.3.	12.2.1.	
		8.6.2.	9.6.2.	11.4.1.	12.2.2.	
		8.7.1.	10.1.1.	11.4.2.	12.3.1.	
		8.7.2.	10.1.2.	11.4.3.	12.3.2.	
		8.7.3.	10.2.1.	11.5.1.	12.4.1.	
6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	6.1.	8.8.1.	10.2.2.	11.5.2.	12.4.2.	
		8.8.2.	10.3.1.	11.5.3.	12.5.1.	
	6.2.	9.1.1.	10.3.2.	11.5.4.	12.5.2.	

10. METODOLOGÍA

10. 1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

¿Qué se ha tenido en cuenta en la propuesta de SITUACIONES DE APRENDIZAJE?

Primero, como es lógico la normativa vigente en la que se explicita que las situaciones de aprendizaje **son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas** y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, dichas situaciones de aprendizaje deberán planificarse (por parte del profesorado) con el fin de adquirir y desarrollar las competencias claves y específicas.

Según el Real Decreto 243/2022, **deben favorecerse las metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir

el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. **Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.**

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, **dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.** Asimismo, deben estar **compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.** Con estas situaciones **se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.** Así pues, **las situaciones son un componente que, permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida,** fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. **Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.** Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

RESUMIENDO, las situaciones de aprendizaje propuestas pretenden partir del interés del alumnado y SON BÁSICAMENTE ACTIVIDADES COMPETENCIALES QUE IMPLICARÁN UN RETO PARA LOS ALUMN@S, dicho reto, LOS PONDRÁ EN EL CENTRO DEL APRENDIZAJE, TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA SU CONTEXTO. Se trata con ello que los alumnos **CONSTRUYAN SUS PROPIOS APRENDIZAJES** tanto de forma individual como en grupo (las agrupaciones serán flexibles y respetarán los diferentes ritmos) con la finalidad de crear recursos propios en los que los alumnos sean los protagonistas.

Todas estas situaciones tienen que promover la transferencia de LO APRENDIDO para que con ello puedan los chicos y chicas dar una solución al RETO planteado (ya sea un problema o producto a elaborar).

Deberemos tener en cuenta QUE para que esta nueva forma de enseñanza - aprendizaje sea EFECTIVA se deberá proporcionar al alumnado las herramientas teórico -prácticas suficientes además de los recursos materiales suficientes para poder poner en práctica dichas situaciones de aprendizaje.

Para terminar de explicar las propuestas de las situaciones de aprendizaje elegidas se han tenido en cuenta, como no podía ser de otro modo, los

PRINCIPIOS y pautas DUA (de Diseño Universal del Aprendizaje) que recuerdo que, a grandes rasgos son:

Principio I. Proveer múltiples medios de representación.

Pauta 1. Proporcionando opciones para la percepción.

Pauta 2. Proporcionando opciones para el lenguaje y el uso de símbolos.

Pauta 3. Proporcionando opciones para la comprensión.

Principio II. Proveer múltiples medios de acción y expresión.

Pauta 4. Proporcionando opciones para la acción física.

Pauta 5. Proporcionando opciones para las habilidades expresivas y para la fluidez.

Pauta 6. Proporcionando opciones para las funciones ejecutivas.

Principio III. Proveer múltiples formas de implicación.

Pauta 7. Proporcionando opciones para suscitar interés.

Pauta 8. Proporcionando opciones para sostener el esfuerzo y la constancia.

Pauta 9. Proporcionando opciones para la autorregulación.

10.2. -ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La mayor parte de las actividades se realizarán en el **aula**, no obstante, algunas se llevarán a cabo en la **sala de medios audiovisuales** (proyección de videos de introducción a las unidades) o en la **sala de informática**.

10.3. - MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se entiende por recursos didácticos al conjunto de aparatos y materiales para la educación y, también, cualquier otro recurso, articulado o técnico, así como cualquiera de los materiales utilizados. Distinguiremos entre los utilizados por el profesor en su labor pedagógica y los utilizados por el alumnado:

- **Profesor:** las explicaciones se realizarán compaginando la pizarra con los nuevos soportes digitales (ordenador y cañón); además de utilizar la bibliografía de departamento, el material de laboratorio, los medios audiovisuales para la proyección de videos y algunos materiales auxiliares para el desarrollo de cada unidad didáctica.

- **Alumno:** cuaderno, bibliografía de aula, calculadora científica no programable y ordenadores en las actividades de informática.

La elección de estos materiales se ha realizado en base a que cumplen las siguientes funciones:

- - Tener función innovadora, formativa motivadora e investigadora
- - Ser mediadores entre el alumno y la realidad.
- - Facilitar y organizar las acciones instructivas.
- - Servir como función compensatoria (sitúan a todos los alumnos en igualdad de condiciones).

10.4. - LECTURA

Para fomentar y estimular el hábito de lectura entre los alumnos y potenciar su expresión oral, durante el desarrollo de las clases los alumnos irán leyendo en voz alta los contenidos del libro de texto y se realizarán preguntas y se valorarán las

intervenciones al respecto. Además, el profesor entregará en clase, periódicamente, artículos de prensa para que los alumnos los lean en clase y respondan a ciertas cuestiones. Esta actividad será evaluada como trabajo en clase.

La forma de abordar dichos temas será distinta en cada caso. En ocasiones se incluirá dentro de la explicación por parte del profesor, en otras aparecerá en cuestiones teóricas, en lecturas de prensa o en simulaciones en clase.

Por último, la **“educación moral y cívica”** y la **“educación para la igualdad de oportunidades”**, aun cuando no se traten de ninguna forma específica dentro de los contenidos de la asignatura, impregnarán el día a día en el aula mediante la creación de un ambiente que haga favorable el desarrollo de personas con juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, en las que la discriminación sexual, racial o de creencias no tenga ninguna cabida.

Todo lo mencionado al respecto de los contenidos de carácter transversal, debe realizarse de acuerdo al plan de Centro, pues está entre sus cometidos el orientar la integración de este tipo de contenidos.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Según el artículo 121 de la LOMLOE, **el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.**

Tratándose la materia de Economía de una ciencia social **que analiza** la actualidad teniendo en cuenta los principios y modelos de la teoría económica junto al estudio y análisis de la historia económica, **que observa** además la evolución constante **de la sociedad hacia un mundo que cambia velozmente** tanto en sus modos de producción como de consumo, alterando con ello: la ciencia, la tecnología, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y sociales en un entorno globalizado, cambiante e incierto es fácil de observar que bajo tal paraguas de intenciones se tratan muchos de los contenidos transversales que recoge la normativa educativa actual y que se recogen en la tabla siguiente.

*Se destaca con un asterisco los elementos transversales que más se trabajan desde esta materia.

Elemento transversal LOMLOE y su abreviatura	
*Comprensión lectora	CL
*Expresión oral y escrita	EOE
*Comunicación audiovisual	CA
*Competencia digital	CD

CHARLAS EN LAS QUE EL ALUMNADO CONOZCA LA REALIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA ZONA, LAS VENTAJAS DE EMPRENDER Y LAS DIFICULTADES, ADEMÁS DE LOS RIESGOS, QUE ENTRAÑA.

Las fechas ideales para realizar dichas charlas, teniendo en cuenta siempre la disponibilidad de los padres y madres, en principio serían aquellas semanas que medien entre la EVALUACIÓN y las VACACIONES de final de cada trimestre.

VISITA A ALGUNAS EMPRESAS DE LA ZONA (CONSERVERA DE TOMATES, TALLERES MECÁNICOS, GABINETES DE FISIOTERAPIA...)

El objetivo de dicha propuesta es como ya se ha señalado conocer la actividad económica de la zona, las oportunidades de trabajo y emprendimiento, las dificultades y el futuro que se desprende de los proyectos que se están poniendo en marcha.

Las fechas ideales para realizar dichas visitas, teniendo en cuenta siempre la disponibilidad de Las EMPRESAS, serían, COMO LA ANTERIOR, entre la EVALUACIÓN y las VACACIONES de final de cada trimestre.

12.- EVALUACIÓN

12.1.- EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por evaluación en educación se entiende el conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica y necesidades de los alumnos. El proceso evaluador, en consecuencia, se refiere a todos los elementos educativos: centro, servicios, programas, profesores y alumnos. Se trata de efectuar una evaluación integrada que se dirija no sólo a los resultados, sino a los recursos, los objetivos y las características personales del alumnado. De esta forma, en la presente programación se asume una evaluación continua, formativa, interna y procesual, en la que se articulen las peculiaridades del alumnado con las directrices esenciales del sistema.

El proceso evaluador puede realizarse en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa y final.

- La evaluación **inicial** permite adecuar el aprendizaje a las posibilidades del alumnado y tiene su momento idóneo al comienzo de la unidad didáctica.
 - La evaluación **formativa** o **continua** permite ajustar los componentes curriculares al ritmo de aprendizaje de los educandos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.
 - La evaluación **sumativa** o **final** pretende valorar rendimientos. Es la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Estas tres formas básicas de evaluación abarcan todos los aspectos, elementos y componentes que intervienen en el proceso didáctico.

12.2.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará en dos periodos:

- Unidad didáctica. Se evaluará el trabajo individual que se proponga en clase, si discute y participa en el grupo, si hace preguntas interesantes, si es responsable y si busca y contrasta información. Además, cada unidad didáctica tendrá un boletín de cuestiones y ejercicios propuestos que el alumno deberá realizar en el aula.

- Trimestre. Se realizarán dos o tres pruebas escritas parciales a lo largo del trimestre para observar el aprendizaje significativo de conceptos, datos y procedimientos, distinguiendo con claridad qué es lo que deseamos que aprendan nuestros alumnos. A su vez, en el 2º y 3º trimestre, habrá pruebas escritas para aquellos que no hayan superado el mínimo de objetivos del trimestre anterior. El tercer trimestre se recuperará, junto con todos los trimestres no superados hasta la fecha, en una prueba escrita a realizar en el mes de junio.

Por otro lado, para los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos del curso, habrá una sesión extraordinaria de evaluación, que se llevará a cabo entre el 1 y el 5 de septiembre, en la que entrarán los objetivos no alcanzados.

En las evaluaciones trimestrales el trabajo en clase y la actitud contarán un 30 % de la calificación y la media de las pruebas contará el 70 % restante. A la hora de poner la calificación final al alumno, se tomarán cada una de las tres calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones con un peso del 33%.

12.3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumno recibirá del jefe de Departamento una relación de ejercicios para cada trimestre, que deberá de realizar y entregar. Así mismo, deberá superar un examen por cada trimestre que versará sobre los ejercicios de la relación correspondiente.

En el caso de no superar alguno de los exámenes trimestrales, podrá optar a recuperar el trimestre no superado en otro examen que se realizará a principios del mes de mayo. De no superar la materia en la evaluación ordinaria se examinará en la evaluación extraordinaria de aquellos trimestres no superados.

Este curso escolar esto no será aplicable pues es la primera vez que se imparte la materia y no hay pues alumnado en 2º de Bachillerato con la materia pendiente.

13.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La programación de aula es el momento privilegiado para planificar el tratamiento de las diferencias individuales y que permite hacer frente a las dificultades de aprendizaje, tanto a las dificultades más o menos frecuentes en todo proceso de aprendizaje, como a aquellas dificultades más complejas que necesitan de tratamientos más elaborados (Adaptaciones Curriculares Individualizadas).

No obstante, el bachillerato no es un nivel obligatorio de enseñanza, lo que confiere una cierta uniformidad en el alumnado. A pesar de ello hay que tener en cuenta sus diferencias cognitivas y culturales, por lo que se establecerá un plan para atenderlas. Por otro lado, también cabe la posibilidad de que haya algún alumno procedente de otro centro y posea diferencias de conocimientos con los alumnos que provienen de primero de Bachillerato de este. Además, es probable la existencia de alumnos con necesidades educativas específicas, que se tratará más adelante.

Toda la programación debe estar impregnada de soluciones ante la circunstancia de la diversidad, en este caso se aborda el problema de la siguiente manera:

- Los **contenidos** quedan seleccionados y organizados en torno a determinados objetos de estudio que facilitan su comprensión y le permiten un aprendizaje constructivista real, basado en los conocimientos previos del alumnado, de forma que le permita elaborar nuevas estructuras de pensamiento a partir de las existentes y corregir, si fuera necesario, aquellas que sean erróneas. Para ello, se establecerán una serie de contenidos *fundamentales*, para satisfacer las expectativas personales de la mayoría, y otros *complementarios*, que son los que tienen un carácter más diversificado, pensados para aquellos que superan con facilidad los anteriores.
- Las adaptaciones en la **metodología** son las que nos permiten un margen más amplio de actuación y son las primeras que se adaptan por el profesorado cuando de forma más o menos consciente se ve en la obligación de atender a los diferentes alumnos con los que tiene que trabajar. En relación a este punto, se propondrán las siguientes medidas:
 - Las distintas actividades que se incluyen en la programación cumplen las anteriores premisas. Un momento importante lo constituye la actividad inicial, pues la que pone de relieve las diferencias que conducen al tratamiento de la diversidad, que será reforzado por la inclusión de actividades de consolidación, refuerzo y ampliación.
 - La elección de los recursos didácticos esta presidida por la diversificación. La experiencia demuestra que un mismo contenido puede ser aprendido por un alumno en función de los recursos metodológicos utilizados con él. La elección de los recursos en esta programación es apropiada por su variedad y contundencia.
 - No hay que olvidar la importancia en la diversidad de una organización flexible del espacio y del tiempo. Por ello se tendrán en cuenta las preferencias personales a la hora de trabajar, y se atenderán los ritmos de aprendizaje y las posibles dificultades. También se considera importante la coexistencia de distintas formas de agrupación, para tareas diferentes.
- La **evaluación** de los procesos de enseñanza-aprendizaje debe dar prioridad a los contenidos fundamentales, esperando resultados diferentes según el punto de partida y las capacidades puestas en juego. Por ello, en esta programación se han establecido tres tipos de evaluación, cada una de ellas centrada en un aspecto concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Por otro lado, el profesor debe tener una serie de **instrumentos** con los que pueda realizar un seguimiento apropiado. Uno de ellos será la elaboración de fichas personalizadas en las que quedaran reflejadas todas las circunstancias que rodean e inciden sobre el alumno. En ellas, se considerarán desde los conocimientos previos, hasta las calificaciones.

13.1 - Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Específicas

Dentro del alumnado con necesidades educativas específicas se engloban tres grupos:

13.1.1. -ALUMNOS EXTRANJEROS

En lo que refiere a los alumnos extranjeros, es necesario favorecer la incorporación de los mismos al sistema educativo, así como desarrollar programas específicos para los que desconozcan la lengua española o carezcan de conocimientos básicos. En principio la lengua, no es problema, pues los alumnos sudamericanos poseen el español como lengua madre, y el alumno británico domina bastante bien el idioma debido a que vive en España desde hace años. No obstante, si existiesen diferencias en cuanto al vocabulario científico y no científico, serán tratadas creando un pequeño diccionario, que los alumnos elaborarán con la supervisión del profesor; y en el caso de que el alumno inglés necesite ayuda lingüística, el profesor le explicará en su idioma los contenidos en los que tenga problemas. El recurrir a las explicaciones en su idioma sólo para los contenidos de mayor dificultad, es con el motivo de favorecer el desarrollo de la lengua española en este alumno para, de esta forma, facilitar su integración en la sociedad.

Otro aspecto a tener en cuenta es la carencia de conocimientos básicos, aunque se supone que la llegada al Bachillerato, por ser un nivel no obligatorio, no presenta ese problema, más en este caso, que los alumnos extranjeros han cursado primero de Bachillerato en el mismo centro. De todas formas, las medidas destinadas a la atención a la diversidad son suficientes para atajarlo.

Por otro lado, es conveniente incluir medidas que favorezcan el desarrollo y respeto de la identidad cultural de este alumnado, que fomenten la convivencia y que faciliten su participación en el entorno social. Para ello se creará un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, tal y como se ha expuesto en el epígrafe destinado a los temas transversales. En esta programación se propone un sistema de agrupamiento de alumnos que fomenta la integración de estos alumnos.

13.1.2.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Si a lo largo del curso se produjera una incorporación, o alguno de los alumnos necesitara atención por tener necesidades educativas especiales (discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o graves trastornos de la personalidad) se adoptarán las medidas necesarias para su integración en el aula, proporcionándole el material adecuado de acuerdo con sus necesidades. Para ello, y con el fin de detectar estos posibles casos a tiempo, se estará en continua colaboración con el departamento de orientación.

13.1.3.- ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Las altas capacidades se asimilan a superdotación, término que conviene diferenciarlo de otros que a veces se utilizan como sinónimos: talentoso, precoz, prodigio y genio. Así, el talentoso es el que muestra una habilidad muy destacada en una materia académica determinada; el precoz tiene un desarrollo temprano en una determinada área; el niño prodigio realiza una actividad fuera de lo común para su edad; por último, genio es quien logra un producto creativo admitido por la comunidad científica pertinente.

La OMS considera como superdotado al que tiene un CI mayor que 130, con una buena capacidad creativa y una motivación intrínseca para el aprendizaje, lo que supone un

2,2% de la población. La mayoría son precoces, niños prodigio y talentosos, pero no genios. No presentan un perfil único, por lo que no se puede hablar de un grupo homogéneo, más bien es preciso buscar un equilibrio entre los diferentes componentes que configuran el perfil de un superdotado.

En este sentido, se exige una valoración de diferentes factores, como son las capacidades y habilidades cognitivas, las estrategias y estilo de aprendizaje, la competencia curricular y el ambiente familiar y de aula, puesto que el rendimiento está muy condicionado por elementos tanto personales como contextuales.

En el sentido de esta programación, se van a incluir en este grupo tanto a los alumnos superdotados como a los talentosos, referentes a la materia de física.

Todas las unidades didácticas poseen actividades de ampliación que podrán ser realizadas tanto por estos alumnos como por aquellos que deseen profundizar en algún tema en concreto de los estudiados en las unidades. Se animará a los alumnos a que comuniquen al profesor sus necesidades e intereses de ampliación para que pueda ayudarle a satisfacerlos.

En cualquier caso, se propondrán actividades con una graduación de dificultad que permita por una parte una adaptación a las circunstancias diversas del alumnado y por otra una evolución adecuada en la intensidad de su aprendizaje. Se tratará así mismo de incidir en los elementos motivadores que son tan diversos como el alumnado con el que nos relacionamos.

Debido a la diversidad de alumnado se realizará un seguimiento personalizado y se situarán más cercanos al profesor a aquellos que poseen dificultades para seguir el proceso de enseñanza/aprendizaje. Se guiará al alumnado en todo momento con esquemas en la pizarra para que puedan seguir con normalidad las clases y se adaptarán los tiempos y el método si fuera necesario. En todas las sesiones se repasarán los contenidos de la anterior para poder detectar si algunos contenidos no se han interiorizado.

14.- TRATAMIENTO DE LAS TIC

Es necesario desarrollar en los alumnos las habilidades necesarias para el uso del ordenador y sus utilidades a la hora del aprendizaje de la Física. Para lo que hay que lograr introducir en el currículo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como apoyo a la docencia, resultando el sistema de enseñanza-aprendizaje más reflexivo, crítico y beneficioso para los alumnos, tanto para su continuación de estudios en la Universidad como para su inserción laboral en el futuro.

Debe quedar claro que el ordenador no es más que una herramienta de apoyo que no puede sustituir al profesor en su labor docente.

La búsqueda de información de un tema concreto en Internet no sirve de nada si no se trabaja en el aula con el fin de que los alumnos, no sólo amplíen sus conocimientos, sino además para que transformen sus ideas previas con mayor eficacia y vayan transformando su visión del mundo físico y de la ciencia. Para ello, deberán saber hacer uso de la información encontrada de una manera crítica y selectiva. Para facilitar la tarea de los alumnos a la hora de buscar información en Internet de un tema

determinado es conveniente ofrecerles enlaces adecuados que les permitan concretar y no perderse en la gran extensión de la red, limitándose a ver las páginas web recomendadas.

15. BIBLIOGRAFÍA

En la exposición de los contenidos del programa oficial de la materia se seguirá como texto base:

- Emprendimiento y Actividad empresarial. 1º Bachillerato. www.econosublime.com de Javier Martínez Argudo

-ECONOMÍA. 1º Bachillerato. www.econosublime.com de Javier Martínez Argudo.
Y como complemento: -ECONOMÍA. Propuesta Didáctica.

En la biblioteca del Centro se dispone del diccionario especializado:

-*Diccionario de Economía y Finanzas*. Tamames, R. y Gallego, S. Madrid. Alianza. 1996.

Se recomienda la consulta de **páginas web**, tales como:

- <https://sites.google.com/view/economicamente/>
- www.eumed.net/cursecon para repasar y ampliar los conceptos estudiados.
- www.ecomur.com portal con múltiples recursos de economía.
- www.ecobachillerato.com con variadas informaciones sobre la asignatura
- www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica para datos de Andalucía.
- www.ine.es para datos estadísticos nacionales
- www.administracion.es portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón Pública.

Y otras recogidas en www.econoaula.com que ofrecerá recursos, sugerencias e información complementaria.

**PROGRAMACIÓN
ECONOMÍA
1º DE BACHILLERATO**

IES Mariana Pineda

Curso 2022-2023

1. Introducción.
2. Referencias.
 - 2.1 Referencias legislativas.
 - 2.2 Referencias al Plan de Centro.
3. Características generales.
 - 3.1 Características del Bachillerato.
 - 3.2 Características de la asignatura.
4. Competencias.
 - 4.1 Competencias clave.
 - 4.2 Competencias específicas.
5. Criterios de evaluación.
6. Saberes básicos.
7. Secuenciación y temporalización de contenidos.
8. Desarrollo de Unidades Didácticas.
9. Metodología.
 - 9.1 Situaciones de aprendizaje.
 - 9.2 Organización de espacios.
 - 9.3 Organización temporal
 - 9.4 Materiales y recursos didácticos.
 - 9.5 Lectura.
10. Temas transversales.
11. Evaluación.
 - 11.1 El proceso de evaluación
 - 11.2 Instrumentos y criterios de calificación

- 11.3 Evaluación del alumnado con la materia pendiente
- 12 Atención a la diversidad.
- 13 Atención al alumnado con Necesidades Educativas Específicas.
 - 13.1 Alumnos extranjeros.
 - 13.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
 - 13.3 Alumnos con Altas Capacidades
- 14 Tratamiento de las TIC.

15 Bibliografía

1.-INTRODUCCIÓN

En el sentido más amplio, se entiende por programar la acción de idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto, siendo por lo tanto un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y haciendo referencia a la previsión de unos medios para conseguir unas metas. En un sentido más riguroso, planificar es prever racional y sistemáticamente las acciones que hay que realizar para la consecución adecuada de unos objetivos previamente establecidos.

En el caso concreto de la educación, la programación surge de la necesidad de eliminar la arbitrariedad en el desarrollo de la actividad didáctica, para establecer un plan de acción racional y coherente. De esta forma, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la planificación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permitan alcanzar los objetivos previstos.

El diseño de la programación no se puede realizar como algo mecánico, como una mera técnica o fórmula concreta. Así, Gimeno y Pérez¹ mantienen que *entender la programación como un paso o eslabón intermedio entre la teoría pedagógica o curricular y la práctica, supone descubrir la complejidad de este mecanismo, y considerar que el diseño no es una destreza muy bien delimitada y que los profesores pueden aprender a realizar como algo mecánico, sino que requiere plantear toda una teoría previa del currículo y de su desarrollo desde los principios o fundamentos de la acción hasta la práctica concreta.*

Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una sistematización, que se canaliza a través de la programación. Esto se puede justificar de diversas maneras. Imbernón², entre otros, señala que la programación:

- *Ayuda a eliminar el azar y la improvisación, lo cual no indica que todo esté cerrado o predeterminado.*
- *Sistematiza, ordena y concreta el proceso indicado en el proyecto educativo y curricular, contando con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad*
- *Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.*

En cuanto a un concepto meramente operativo, la programación se puede entender como el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan en cada área o asignatura para un nivel o ciclo educativo. Los elementos básicos que se incluyen en ella son: los objetivos, los contenidos, estrategias metodológicas y actividades de enseñanza-aprendizaje, criterios de evaluación, atención a las necesidades educativas específicas y bibliografía de aula y departamento.

Finalmente, dado que, ante todo, la programación es un instrumento de planificación de la actividad del aula, es necesario que tenga unas características generales:

¹ Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal, Madrid, 1995.

² Imbernón Muñoz F. *La programación en el aula, ayer y hoy*. Aula de innovación educativa, nº 1, pp. 6-8, 1992.

- **Adecuación:** debe adecuarse a un contexto determinado, como es el entorno socio-cultural del centro. Además, debe prever medidas para dar respuesta a los alumnos que presenten importantes dificultades de aprendizaje, así como a los que posean altas capacidades.
- **Concreción:** es preciso que concrete el plan de actuación que se ha de llevar a cabo en el aula.
- **Flexibilidad:** pese a ser un propósito concreto, debe entenderse como un plan de actuación abierto que puede y debe ser revisado cuando se detecten problemas o situaciones no previstas que requieran introducir cambios. Por tanto, hay que tener preparados los instrumentos de retroalimentación y de actuaciones alternativas.
- **Viabilidad:** es necesario que sea viable para que pueda cumplir adecuadamente con sus funciones, que se ajuste al tiempo disponible, que se cuente con los espacios y recursos previstos para llevar a cabo las actuaciones programadas, y que la realización de las distintas actividades esté al alcance de todos los alumnos a los que vayan dirigidas.

2.-REFERENCIAS

2.1.- REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23-03-2018).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

2.2.- REFERENCIAS AL PLAN DE CENTRO

El Plan de Centro es el instrumento para la planificación a medio plazo que enumera y define las notas de identidad del mismo, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que lo definen y distinguen, formula las finalidades educativas que pretende conseguir y expresa la estructura organizativa del Centro.

En su seno, se halla el Proyecto Curricular de Centro, que es el que incluye, de manera coordinada, los proyectos curriculares de las distintas etapas educativas que se imparten en

el mismo. En el Proyecto Curricular de Etapa se mencionan algunos aspectos que influyen directamente sobre la programación y que hay que tener en cuenta a la hora de elaborarla. Estos aspectos se concretan en los Departamentos didácticos, que son los que elaboran la Programación Didáctica de acuerdo con las directrices generales establecidas por el equipo técnico de coordinación pedagógica.

3.-CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.1.- CARACTERÍSTICAS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales, tanto de Música y de Danza como de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

3.2.-CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

4.- COMPETENCIAS

Las **competencias** son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

4.1.-COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

4.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias clave son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia.

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Economía son las siguientes:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica 1:

1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2:

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3:

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4:

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que

intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5:

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6:

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

6.- SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el caso de la materia de Economía son los siguientes:

A. Las decisiones económicas

ECON. 1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON. 1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON. 1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON. 1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON. 1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON. 1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON. 1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON. 1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON. 1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON. 1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON. 1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON. 1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON. 1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON. 1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON. 1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON. 1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON. 1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON. 1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

ECON. 1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON. 1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON. 1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON. 1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico,	1.1	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2.

analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.		ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
	1.2	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2. ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
	1.3	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2. ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
	1.4	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2. ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2. ECON. 1.B.3.
	2.2	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2. ECON. 1.B.3.
	2.3	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2. ECON. 1.B.3.
	2.4	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2.

		ECON. 1.B.3.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1	ECON. 1.C.1. ECON. 1.C.2. ECON. 1.C.3.
	3.2	ECON. 1.C.1. ECON. 1.C.2. ECON. 1.C.3.
	3.3	ECON. 1.C.1. ECON. 1.C.2. ECON. 1.C.3.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1	ECON. 1.A.4. ECON. 1.C.5. ECON. 1.D.3.
	4.2	ECON. 1.A.4. ECON. 1.C.5. ECON. 1.D.3.
	4.3	ECON. 1.A.4. ECON. 1.C.5. ECON. 1.D.3.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1	ECON. 1.E.1. ECON. 1.E.2. ECON. 1.E.3. ECON. 1.E.4 ECON. 1.E.5
	5.2	ECON. 1.E.1. ECON. 1.E.2. ECON. 1.E.3. ECON. 1.E.4 ECON. 1.E.5
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1	ECON. 1.A.5. ECON. 1.A.6. ECON. 1.D.2.
	6.2	ECON. 1.A.5. ECON. 1.A.6. ECON. 1.D.2.

7.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

- 1. Unidad Didáctica:** INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
- 2. Unidad Didáctica:** EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y SISTEMAS ECONÓMICOS
- 3. Unidad Didáctica:** LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN
- 4. Unidad Didáctica:** LA EMPRESA

SEGUNDO TRIMESTRE

- 5. Unidad Didáctica:** EL MERCADO
- 6. Unidad Didáctica:** LA ELASTICIDAD
- 7. Unidad Didáctica:** ESTRUCTURAS DE MERCADO
- 8. Unidad Didáctica:** MACROMAGNITUDES

TERCER TRIMESTRE

- 9. Unidad Didáctica:** EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO
- 10. Unidad Didáctica:** EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA
- 11. Unidad Didáctica:** EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA
- 12. Unidad Didáctica:** DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

8.-DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

CONTENIDOS

- ¿Qué es la Economía?
- Los factores de producción
- Los agentes económicos
- El mercado. Tipos de mercado
- El flujo circular de la renta
- La ciencia económica
- Los instrumentos del análisis económico
- La Economía del Comportamiento

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- ECON. 1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad.
- ECON. 1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica.
- ECON. 1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
- ECON. 1.C.1. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- ECON. 1.D.1. Economía positiva y economía normativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
- 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.
- 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de

demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y SISTEMAS ECONÓMICOS

CONTENIDOS

- Evolución del pensamiento económico
- Las principales preguntas de la Economía
- Los sistemas económicos

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

CONTENIDOS

- Introducción
- Los recursos naturales
- El factor trabajo
- El capital
- La Frontera de Posibilidades de Producción
- Los costes irrecuperables
- Los incentivos
- Eficiencia y equidad
- La división del trabajo y los sectores económicos

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.1. La Frontera de Posibilidades de Producción.
- ECON. 1.A.2. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia.
- ECON. 1.C.3. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
- 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA EMPRESA

CONTENIDOS

- Naturaleza de la empresa
- La tecnología
- La función de producción
- Los costes
- Los ingresos
- La estrategia de la empresa

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL MERCADO

CONTENIDOS

- El mercado y sus elementos
- El mercado de bienes y servicios
- El mercado de factores de producción

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.B.2. Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
- ECON. 1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA ELASTICIDAD

CONTENIDOS

- El concepto de elasticidad
- Elasticidad-precio de la demanda
- Otras elasticidades de demanda
- Aplicaciones de la elasticidad

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad.
- ECON. 1.B.3. La elasticidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: ESTRUCTURAS DE MERCADO

CONTENIDOS

- Clases de mercados
- El mercado de competencia perfecta
- Los mercados de competencia imperfecta
- El monopolio
- El oligopolio
- Competencia monopolística

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.2. Teoría de juegos.
- ECON. 1.B.3. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: MACROMAGNITUDES

CONTENIDOS

- La Macroeconomía
- Los precios y la inflación
- Teorías explicativas de la inflación
- El nivel de producción

- Macromagnitudes nominales y reales
- Críticas y limitaciones del PIB como indicador de la calidad de vida
- El consumo y el ahorro
- La inversión
- Los tipos de interés
- El desempleo
- Políticas contra el desempleo

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos.
- ECON. 1.C.3. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras.
- ECON. 1.D.3. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

CONTENIDOS

- El dinero: concepto, características y funciones
- Evolución histórica del intercambio. Origen del dinero
- Clases de dinero
- El sistema financiero. Los bancos
- Los productos financieros
- El proceso de creación del dinero bancario
- Los Bancos Centrales. El Banco de España
- La base monetaria y la oferta monetaria
- La demanda de dinero
- Equilibrio del mercado del dinero

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- ECON. 1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.
- ECON. 1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
- 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
- 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

CONTENIDOS

- Los fallos del mercado
- La política fiscal
- Los Presupuestos Generales del Estado

- El saldo presupuestario
- La economía sumergida
- El Estado del Bienestar

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.D.1 La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
- ECON. 1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
- 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA

CONTENIDOS

- El comercio internacional
- Las causas del comercio internacional
- Proteccionismo y librecomercio
- Las medidas proteccionistas
- Las medidas librecomercistas
- El proceso de la unidad económica europea
- Funcionamiento de la Unión Europea
- La Unión Económica y Monetaria. El Euro
- La globalización. Causas y consecuencias

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

- ECON. 1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

CONTENIDOS

- Crecimiento económico y desarrollo
- La nueva economía y la revolución digital
- La economía circular
- La teoría del decrecimiento económico
- El subdesarrollo
- La emigración
- Economía y medioambiente
- El desarrollo sostenible
- La sostenibilidad de las pensiones

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- ECON. 1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital
- ECON. 1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- ECON. 1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

- ECON. 1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
- 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
- 6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

9.-METODOLOGÍA

9.1.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la

resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

9.2.-ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Una adecuada secuencia de aprendizaje que respete los ritmos de trabajo de los alumnos y dinamice la actividad del aula será, siempre, fuente de riqueza organizativa, de recurso atencional y motivacional para los alumnos, así como de respeto a la diversidad; fundamentos psicopedagógicos y evolutivos que van a ayudar a cumplir los objetivos del proceso de aprendizaje.

Cada sesión de trabajo, será de 60 minutos, y se pretende que sea rica en variedad, contenido y actividades. Para ello las actividades se plantearán con claridad y se podrán realizar en pocos minutos; teniéndose en cuenta el conocimiento que se disponga del grupo de alumnos.

Respecto a una unidad didáctica se sopesarán las consideraciones anteriores, teniendo presente que la distribución temporal de la unidad debe abarcar un periodo de no más de dos semanas y no menos de una, oscilando el número de sesiones entre 6 y 8. De esta forma se consigue la eficacia pretendida sin estancarse en el proceso de aprendizaje. Este es el criterio que se seguirá para cada unidad didáctica.

La organización temporal anual de la programación se ha recogido en la tabla 7, donde se detalla la propuesta de contenido de todas y cada una de las sesiones del

presente curso académico. Lógicamente esta **propuesta inicial** es **flexible** y se adaptará a las circunstancias del curso, para lo que se han introducido en todas las unidades didácticas sesiones que pueden ser suprimidas de ser necesario, sin que los alumnos pierdan ninguno de los contenidos imprescindibles del curso.

9.3.-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La mayor parte de las actividades se realizarán en el **aula**, no obstante, algunas se llevarán a cabo en la **sala de medios audiovisuales** (proyección de videos de introducción a las unidades) o en la **sala de informática**.

9.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se entiende por recursos didácticos al conjunto de aparatos y materiales para la educación y, también, cualquier otro recurso, articulado o técnico, así como cualquiera de los materiales utilizados. Distinguiremos entre los utilizados por el profesor en su labor pedagógica y los utilizados por el alumnado:

- **Profesor:** las explicaciones se realizarán compaginando la pizarra con los nuevos soportes digitales (ordenador y cañón); además de utilizar la bibliografía de departamento, el material de laboratorio, los medios audiovisuales para la proyección de videos y algunos materiales auxiliares para el desarrollo de cada unidad didáctica.
- **Alumno:** cuaderno, bibliografía de aula, calculadora científica no programable y ordenadores en las actividades de informática.

La elección de estos materiales se ha realizado en base a que cumplen las siguientes funciones:

- Tener función innovadora, formativa motivadora e investigadora
- Ser mediadores entre el alumno y la realidad.
- Facilitar y organizar las acciones instructivas.
- Servir como función compensatoria (sitúan a todos los alumnos en igualdad de condiciones).

9.5.- LECTURA

Para fomentar y estimular el hábito de lectura entre los alumnos y potenciar su expresión oral, durante el desarrollo de las clases los alumnos irán leyendo en voz alta los contenidos del libro de texto y se realizarán preguntas y se valorarán las intervenciones al respecto.

Además, el profesor entregará en clase, periódicamente, artículos de prensa para que los alumnos los lean en clase y respondan a ciertas cuestiones. Esta actividad será evaluada como trabajo en clase.

La forma de abordar dichos temas será distinta en cada caso. En ocasiones se incluirá dentro de la explicación por parte del profesor, en otras aparecerá en cuestiones teóricas, en lecturas de prensa o en simulaciones en clase.

Por último, la **“educación moral y cívica”** y la **“educación para la igualdad de oportunidades”**, aun cuando no se traten de ninguna forma específica dentro de los contenidos de la asignatura, impregnarán el día a día en el aula mediante la creación de un ambiente que haga favorable el desarrollo de personas con juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, en las que la discriminación sexual, racial o de creencias no tenga ninguna cabida.

Todo lo mencionado al respecto de los contenidos de carácter transversal, debe realizarse de acuerdo al plan de Centro, pues está entre sus cometidos el orientar la integración de este tipo de contenidos.

10.-TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales deben atender aspectos fundamentales para la educación integral de la persona, conectar con las preocupaciones y problemas de nuestra sociedad, presentar una visión global e interrelacionada del saber y poner en primer plano la formación de hábitos y actitudes. Dichas cuestiones son potenciadas por la actual legislación educativa, desde el punto de vista de la formación personalizada, el rechazo de todo tipo de discriminación, el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la relación con el entorno social, económico y cultural, y la formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

Con el fin de que los contenidos transversales sean eficaces, se incluyen en: las finalidades educativas, los objetivos generales de etapa, los objetivos generales de las áreas, los contenidos y la programación de las unidades didácticas.

En concreto, en la presente programación se van a tratar de manera específica los siguientes:

- **Derechos humanos.**
- **Valores constitucionales.**
- **Igualdad.**
- **Hábitos saludables.**
- **Educación vial.**
- **Consumo.**
- **Salud laboral.**
- **Medio ambiente.**

11.- EVALUACIÓN

11.1.- EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por evaluación en educación se entiende el conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica y necesidades de los alumnos.

El proceso evaluador, en consecuencia, se refiere a todos los elementos educativos: centro, servicios, programas, profesores y alumnos. Se trata de efectuar una evaluación integrada que se dirija no sólo a los resultados, sino a los recursos, los objetivos y las características personales del alumnado. De esta forma, en la presente programación se asume una evaluación continua, formativa, interna y procesual, en la que se articulen las peculiaridades del alumnado con las directrices esenciales del sistema.

El proceso evaluador puede realizarse en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa y final.

- La evaluación **inicial** permite adecuar el aprendizaje a las posibilidades del alumnado y tiene su momento idóneo al comienzo de la unidad didáctica.

- La evaluación **formativa** o **continua** permite ajustar los componentes curriculares al ritmo de aprendizaje de los educandos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.

- La evaluación **sumativa** o **final** pretende valorar rendimientos. Es la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Estas tres formas básicas de evaluación abarcan todos los aspectos, elementos y componentes que intervienen en el proceso didáctico.

11.2.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará en dos periodos:

- Unidad didáctica. Se evaluará el trabajo individual que se proponga en clase, si discute y participa en el grupo, si hace preguntas interesantes, si es responsable y si busca y contrasta información. Además, cada unidad didáctica tendrá un boletín de cuestiones y ejercicios propuestos que el alumno deberá realizar en el aula.
- Trimestre. Se realizarán dos o tres pruebas escritas parciales a lo largo del trimestre para observar el aprendizaje significativo de conceptos, datos y procedimientos, distinguiendo con claridad qué es lo que deseamos que aprendan nuestros alumnos.

El tercer trimestre se recuperará, junto con todos los trimestres no superados hasta la fecha, en una prueba escrita a realizar en el mes de junio.

Por otro lado, para los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos del curso, habrá una sesión extraordinaria de evaluación, que se llevará a cabo entre el 1 y el 5 de septiembre, en la que entrarán los objetivos no alcanzados.

En las evaluaciones trimestrales el trabajo en clase y la actitud contarán un 30 % de la calificación y la media de las pruebas contará el 70 % restante. A la hora de poner la calificación final al alumno, se tomarán cada una de las tres calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones con un peso del 33%.

11.4.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumno recibirá del jefe de Departamento una relación de ejercicios para cada trimestre, que deberá de realizar y entregar. Así mismo, deberá superar un examen por cada trimestre que versará sobre los ejercicios de la relación correspondiente.

En el caso de no superar alguno de los exámenes trimestrales, podrá optar a recuperar el trimestre no superado en otro examen que se realizará a principios del mes de mayo. De no superar la materia en la evaluación ordinaria se examinará en la evaluación extraordinaria de aquellos trimestres no superados.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La programación de aula es el momento privilegiado para planificar el tratamiento de las diferencias individuales y que permite hacer frente a las dificultades de aprendizaje, tanto a las dificultades más o menos frecuentes en todo proceso de aprendizaje, como a aquellas dificultades más complejas que necesitan de tratamientos más elaborados (Adaptaciones Curriculares Individualizadas).

No obstante, el bachillerato no es un nivel obligatorio de enseñanza, lo que confiere una cierta uniformidad en el alumnado. A pesar de ello hay que tener en cuenta sus diferencias cognitivas y culturales, por lo que se establecerá un plan para atenderlas. Por otro lado, también cabe la posibilidad de que haya algún alumno procedente de otro centro y posea diferencias de conocimientos con los alumnos que provienen de primero de Bachillerato de este. Además, es probable la existencia de alumnos con necesidades educativas específicas, que se tratará más adelante.

Toda la programación debe estar impregnada de soluciones ante la circunstancia de la diversidad, en este caso se aborda el problema de la siguiente manera:

- Los **contenidos** quedan seleccionados y organizados en torno a determinados objetos de estudio que facilitan su comprensión y le permiten un aprendizaje constructivista real, basado en los conocimientos previos del alumnado, de forma que le permita elaborar nuevas estructuras de pensamiento a partir de las existentes y corregir, si fuera necesario, aquellas que sean erróneas. Para ello, se establecerán una serie de contenidos *fundamentales*, para satisfacer las expectativas personales

de la mayoría, y otros *complementarios*, que son los que tienen un carácter más diversificado, pensados para aquellos que superan con facilidad los anteriores.

- Las adaptaciones en la **metodología** son las que nos permiten un margen más amplio de actuación y son las primeras que se adaptan por el profesorado cuando de forma más o menos consciente se ve en la obligación de atender a los diferentes alumnos con los que tiene que trabajar. En relación a este punto, se propondrán las siguientes medidas:

- Las distintas actividades que se incluyen en la programación cumplen las anteriores premisas. Un momento importante lo constituye la actividad inicial, pues la que pone de relieve las diferencias que conducen al tratamiento de la diversidad, que será reforzado por la inclusión de actividades de consolidación, refuerzo y ampliación.

- La elección de los recursos didácticos esta presidida por la diversificación. La experiencia demuestra que un mismo contenido puede ser aprendido por un alumno en función de los recursos metodológicos utilizados con él. La elección de los recursos en esta programación es apropiada por su variedad y contundencia.

- No hay que olvidar la importancia en la diversidad de una organización flexible del espacio y del tiempo. Por ello se tendrán en cuenta las preferencias personales a la hora de trabajar, y se atenderán los ritmos de aprendizaje y las posibles dificultades. También se considera importante la coexistencia de distintas formas de agrupación, para tareas diferentes.

- La **evaluación** de los procesos de enseñanza-aprendizaje debe dar prioridad a los contenidos fundamentales, esperando resultados diferentes según el punto de partida y las capacidades puestas en juego. Por ello, en esta programación se han establecido tres tipos de evaluación, cada una de ellas centrada en un aspecto concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Por otro lado, el profesor debe tener una serie de **instrumentos** con los que pueda realizar un seguimiento apropiado. Uno de ellos será la elaboración de fichas personalizadas en las que quedaran reflejadas todas las circunstancias que rodean e inciden sobre el alumno. En ellas, se considerarán desde los conocimientos previos, hasta las calificaciones.

13.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Dentro del alumnado con necesidades educativas específicas se engloban tres grupos:

13.1.-ALUMNOS EXTRANJEROS

En lo que refiere a los alumnos extranjeros, es necesario favorecer la incorporación de los mismos al sistema educativo, así como desarrollar programas específicos para los que desconozcan la lengua española o carezcan de conocimientos básicos. En principio la lengua, no es problema, pues los alumnos sudamericanos poseen el español como lengua madre

Otro aspecto a tener en cuenta es la carencia de conocimientos básicos, aunque se supone que la llegada al Bachillerato, por ser un nivel no obligatorio, no presenta ese problema, más en este caso, que los alumnos extranjeros han cursado primero de Bachillerato en el mismo centro. De todas formas, las medidas destinadas a la atención a la diversidad son suficientes para atajarlo.

Por otro lado, es conveniente incluir medidas que favorezcan el desarrollo y respeto de la identidad cultural de este alumnado, que fomenten la convivencia y que faciliten su participación en el entorno social. Para ello se creará un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, tal y como se ha expuesto en el epígrafe destinado a los temas transversales. En esta programación se propone un sistema de agrupamiento de alumnos que fomenta la integración de estos alumnos.

13.2.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Si a lo largo del curso se produjera una incorporación, o alguno de los alumnos necesitara atención por tener necesidades educativas especiales (discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o graves trastornos de la personalidad) se adoptarán las medidas necesarias para su integración en el aula, proporcionándole el material adecuado de acuerdo con sus necesidades. Para ello, y con el fin de detectar estos posibles casos a tiempo, se estará en continua colaboración con el departamento de orientación.

13.3.- ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Las altas capacidades se asimilan a superdotación, término que conviene diferenciarlo de otros que a veces se utilizan como sinónimos: talentoso, precoz, prodigio y genio. Así, el talentoso es el que muestra una habilidad muy destacada en una materia académica determinada; el precoz tiene un desarrollo temprano en una determinada área; el niño prodigio realiza una actividad fuera de lo común para su edad; por último, genio es quien logra un producto creativo admitido por la comunidad científica pertinente.

La OMS considera como superdotado al que tiene un CI mayor que 130, con una buena capacidad creativa y una motivación intrínseca para el aprendizaje, lo que supone un 2,2% de la población. La mayoría son precoces, niños prodigio y talentosos, pero no genios. No presentan un perfil único, por lo que no se puede hablar de un grupo homogéneo, más bien es preciso buscar un equilibrio entre los diferentes componentes que configuran el perfil de un superdotado.

En este sentido, se exige una valoración de diferentes factores, como son las capacidades y habilidades cognitivas, las estrategias y estilo de aprendizaje, la competencia curricular y el ambiente familiar y de aula, puesto que el rendimiento está muy condicionado por elementos tanto personales como contextuales.

En el sentido de esta programación, se van a incluir en este grupo tanto a los alumnos superdotados como a los talentosos, referentes a la materia de física.

Todas las unidades didácticas poseen actividades de ampliación que podrán ser realizadas tanto por estos alumnos como por aquellos que deseen profundizar en algún tema en concreto de los estudiados en las unidades. Se animará a los alumnos a que comuniquen al profesor sus necesidades e intereses de ampliación para que pueda ayudarle a satisfacerlos.

En cualquier caso, se propondrán actividades con una graduación de dificultad que permita por una parte una adaptación a las circunstancias diversas del alumnado y por otra una evolución adecuada en la intensidad de su aprendizaje. Se tratará así mismo de incidir en los elementos motivadores que son tan diversos como el alumnado con el que nos relacionamos.

Debido a la diversidad de alumnado se realizará un seguimiento personalizado y se situarán más cercanos al profesor a aquellos que poseen dificultades para seguir el proceso de enseñanza/aprendizaje. Se guiará al alumnado en todo momento con esquemas en la pizarra para que puedan seguir con normalidad las clases y se adaptarán los tiempos y el método si fuera necesario. En todas las sesiones se repasarán los contenidos de la anterior para poder detectar si algunos contenidos no se han interiorizado.

14.- TRATAMIENTO DE LAS TIC

Es necesario desarrollar en los alumnos las habilidades necesarias para el uso del ordenador y sus utilidades a la hora del aprendizaje de la Física. Para lo que hay que lograr introducir en el currículo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como apoyo a la docencia, resultando el sistema de enseñanza-aprendizaje más reflexivo, crítico y beneficioso para los alumnos, tanto para su continuación de estudios en la Universidad como para su inserción laboral en el futuro. Debe quedar claro que el ordenador no es más que una herramienta de apoyo que no puede sustituir al profesor en su labor docente.

La búsqueda de información de un tema concreto en Internet no sirve de nada si no se trabaja en el aula con el fin de que los alumnos, no sólo amplíen sus conocimientos, sino además para que transformen sus ideas previas con mayor eficacia y vayan transformando su visión del mundo físico y de la ciencia. Para ello, deberán saber hacer uso de la información encontrada de una manera crítica y selectiva. Para facilitar la tarea de los alumnos a la hora de buscar información en Internet de un tema determinado es conveniente ofrecerles enlaces adecuados que les permitan concretar y no perderse en la gran extensión de la red, limitándose a ver las páginas web recomendadas.

15. Bibliografía

En la exposición de los contenidos del programa oficial de la materia se seguirá como texto base:

-ECONOMÍA. 1º Bachillerato. www.econosublime.com de Javier Martínez Argudo.

Y como complemento:

-ECONOMÍA. Propuesta Didáctica.

En la biblioteca del Centro se dispone del diccionario especializado:

-*Diccionario de Economía y Finanzas*. Tamames, R. y Gallego, S. Madrid. Alianza. 1996.

Se recomienda la consulta de **páginas web**, tales como:

<https://sites.google.com/view/economicamente/>

œ www.eumed.net/cursecon para repasar y ampliar los conceptos estudiados.

œ www.ecomur.com portal con múltiples recursos de economía.

œ www.ecobachillerato.com con variadas informaciones sobre la asignatura

œ www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica para datos de Andalucía.

œ www.ine.es para datos estadísticos nacionales

œ www.administracion.es portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón Pública.

Y otras recogidas en www.econoaula.com que ofrecerá recursos, sugerencias e información complementaria.